



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académico-Administrativa
Sistema de Enseñanza Abierta
Acta Consejo Técnico de Contaduría

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 19:00 del día 19 de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamentos en el artículo 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304, 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos las CC. Lic. Luis Hernández Meza, Coordinador Regional del SEA Veracruz, Dra. María Esther Carmona Guzmán, Responsable Escolar del SEA Región, Veracruz, así como los docentes Dra. Irma Pérez Hernández, Titular: Mtro. Luis Rolando Boza Zamudio, Titular: y Dr. Gonzalo Martínez Villicaña; todos miembros del Consejo Técnico del Programa Educativo de Contaduría, reunidos de forma presencial con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria suscrita por el Lic. Luis Hernández Meza y que para su mayor conocimiento se transcriben los puntos a tratar:

1.- La Dra. Rosa María Cuellar Gutierrez: Por medio del presente solicita el aval del Plan de Trabajo con cronograma de actividades, presupuesto en euros para concursar en el Programa: Habilitación del Perfil Internacional: HAPI-UV, convocatoria 2024-2 del Programa de Movilidad para Académicos-Directivos PROMUV – Académicos; fundamentado la actividad a realizar conforme al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) de la Coordinación Académica Regional del SEA/Veracruz del programa de Contaduría. -----

Además, hace entrega de la Carta invitación por la Universidad Complutense de Madrid, TOEFL ITP de 593 puntos. ----- El eje transversal o estratégico de derechos humanos del SEA Veracruz busca la internacionalización solidaria, con el objetivo de promocionar la transferencia de competencias adquiridas en movilidades internacionales mediante la impartición de talleres y tópicos especializados, con la acción promoviendo la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura y posgrado con la acción de difusión de la convocatoria de movilidad y de convenios de intercambio académico para comunidad académica conforme al PLADEA <https://www.uv.mx/sea/files/2023/03/Pladea-SEA2021-2025- 23ene23.pdf>; -----

El eje transversal o estratégico de sustentabilidad, del programa de contaduría incorporo optativas: Contabilidad ambiental, economía internacional, ética y responsabilidad social, fundamentos del derecho y fundamentos de administración, conforme al PLADEA, busca contar con el diagnóstico para la creación de un posgrado que aborde retos socioambientales y de sustentabilidad; promover los derechos humanos y la sustentabilidad en el área económico-administrativa y de humanidades, con esta experiencia se lograr que al menos dos experiencias educativas de licenciatura y posgrado tengan un enfoque de sustentabilidad. -----

Enfocándose a la docencia e innovación académica se busca crear propuestas de posgrados en el área económico administrativo en derechos humanos y sustentabilidad; además divulgar la ciencia con publicaciones con factor de impacto conforme al PLADEA conforme al PLADEA <https://www.uv.mx/sea/files/2023/03/Pladea-SEA2021-2025- 23ene23.pdf>. --

El Programa HAPI-UV en la convocatoria 2024-2 del Programa de Movilidad para Académicos-Directivos PROMUV – Académicos, se busca coadyuvar a la formación de competencias globales de la académica a través de la estancia en la Universidad Complutense de Madrid en el Departamento de Derecho Internacional, E. y Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho con el Dr. Emilio Suñé Llinás y el Dr. Juan Emilio Suñé Cano en las áreas del conocimiento relativas en Derechos Humanos y Sustentabilidad del 14 al 29 de octubre de 2024. -----

Las actividades académicas que se realizarán son:

- a) Impartir docencia en inglés;
- b) Actualizar al docente a adquirir y compartir nuevos conocimientos sobre la disciplina desde la perspectiva del Derecho Internacional y comparado en Derechos Humanos y Sustentabilidad;
- c) Consolidar actividades de investigación con pares del Departamento de Derecho Internacional, E. y Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho con el Dr. Emilio Suñé Llinás y el Dr. Juan Emilio Suñé Cano en las áreas del conocimiento relativas en Derechos Humanos y Sustentabilidad desde la perspectiva del Derecho Internacional para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas consultables en la base de datos públicas SCOPUS, ELSEVIER, JCR, SJR o con factor de impacto.

Página 1 de 2



d) Además, se presenta una propuesta de presupuesto, donde se indican los conceptos y distribución del recurso solicitado. -----

El Consejo Técnico, reconoce el impacto que tendrá la actividad a nivel institucional, siendo actividades de consolidación de investigaciones con pares Internacionales.

El Consejo Técnico, establece que, en caso de ser beneficiada, el oficio de notificación proporcionado por la Dirección General de Relaciones Internacionales – DGRI deberá ser enviado con copia al director del área y de la entidad correspondiente, dando conocimiento de la aprobación de la estancia.

ACUERDO -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada los Integrantes del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente: -----

1.- Al verificar la documentación expuesta por el Dra. Rosa María Cuellar Gutiérrez, se Avala por unanimidad la solicitud. - No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. -----



Lic. Luis Hernández Meza
Coordinador Regional del SEA Veracruz



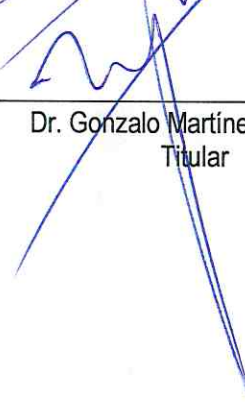
Dra. María Esther Carmona Guzmán
Responsable Escolar del SEA, Veracruz



Mtro. Luis Rolando Boza Zamudio
Titular



Dra. Irma Pérez Hernández
Titular



Dr. Gonzalo Martínez Villicaña
Titular